

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTGLASS SICIEDEDAS ANONIMA

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la compañía ARTGLASS SOCIEDAD ANONIMA ubicadas en la Av. De los Tsáchilas 721 y Río Cononaco, el día de hoy 29 de abril del 2016 siendo las 11h00 horas, asisten los señores accionistas: Sr. Luis Enrique Saavedra Limones, poseedor de 179.575 acciones de un dólar americano cada una equivalente al 99.875% del capital social; y, el Sr. Franklin Armando Saavedra Gonza, poseedor de 225 acciones de un dólar americano, equivalente al 0,125 % del capital social.

El total del capital social de la compañía es de USDS 179.800,00

Preside la reunión el señor Franklin Saavedra Gonza, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el señor Luis Saavedra Limones.

Encontrándose presente el 100% del capital social, los accionistas, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Companias, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los informes que presentarán el Gerente general y el Comisario por el ejercicio económico de 2015
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015, así como adoptar las resoluciones que consideren pertinentes.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015
4. Asuntos varios.

1.- Toma la palabra el Presidente, y solicita al Secretario, se sirva dar lectura al informe, de la Administración por el ejercicio 2015 y posteriormente de lectura al informe del Comisario, luego de lo cual los accionistas, aprueban por unanimidad, y sin modificaciones los documentos leídos.

2.- De inmediato el Gerente General da a conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, así como los respectivos Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, y las Notas aclaratorias a dichos Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015. La Junta General procede aprobar por unanimidad.

3.- En lo que corresponde al destino de las utilidades del ejercicio 2015, la junta resuelve por unanimidad, apropiar el 10% a Reserva Legal y se repartirán dividendos siempre y cuando exista el flujo de caja suficiente.

4.- Toma la palabra el Gerente General para indicar que en el año 2014 se pagó por concepto de reliquidación del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2012, el valor de US\$ 5,459.45 debido a que no se efectuó la reinversión de utilidades ni el aumento de capital requerido para obtener la reducción de 10% en la tarifa de impuesto a la renta, e indica que este valor no corresponde a un gasto incurrido en el

ejercicio fiscal 2015, por lo que solicita que este valor sea registrado en los resultados acumulados de la compañía. La Junta General aprueba que el valor de \$5,459.45 sea contabilizado en los resultados acumulados de la compañía tal como lo solicita el Gerente General.

5.- Toma de nuevo la palabra el Gerente General y comunica la necesidad de contratar un auditor externo para que examine los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, la Junta General, por unanimidad, dispone al Gerente General, solicite cotizaciones de auditores externos registrados en la Superintendencia de Compañías y posteriormente convoque a una Junta General para designar el Auditor Externo.

Al no existir otro punto para tratar la junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma es leída y aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la ley. La Junta termina a las 12h30 horas.



Luis Enrique Saavedra Limones
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC



Franklín Armando Saavedra Gonza
PRESIDENTE
ACCIONISTA

